

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 4 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 12:30 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente, los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, José MIGUEL ABDALA y Antonella Alicia MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Juan Gabriel ACOSTA, Nuria OLIVERA y Roberto Federico ESPINOLA, en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Comisión de Derecho Animal adjunta nota para tratamiento urgente. Explica que Dra. Denis Pizzolatto, Vicepresidente de la Comisión e integrante del Consejo Consultivo de Ecoparque, fue requerida por parte de dicha institución a fin de que en su calidad de consejera y representante de la Comisión de Derecho Animal del Colegio de Abogados, firme una nota manifestando su apoyo al proyecto de Ley que busca modificar la Ley Provincial N° 6599, según obra en el Expediente N° 72649/2019 de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza a fin de ampliar la lista de monumentos naturales de la provincia. Solicita se autorice a la Dra. DENIS PIZZOLATTO a firmar en representación de la Comisión de Derecho Animal la nota que se acompaña y que transcribe, permitiéndole actuar institucionalmente como Comisión de Derecho Animal del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, Mendoza. Puesto a consideración se resuelve que atento a que las comisiones académicas no tienen representación institucional, será el Directorio quien suscribirá la nota en representación del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, invitando a la Dra. Pizzolatto suscriba la misma como miembro de la Comisión. 2. El Dr. Gilberto Santamaría, Presidente de la Comisión de Derecho Tributario informa que la conferencia sobre Moratoria y regularización de activos fue reprogramada por la escasa cantidad de inscriptos, solicitando se re programe para el día 11 de septiembre, en forma virtual a través de la plataforma zoom y en lo posible sin arancel. Solicitan que la actividad sea conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza atento el carácter interdisciplinario de la temática y por participar el Cont. Emiliano Zarco. Puesto a consideración se resuelve autorizar la nueva fecha bajo la modalidad solicitada, fijando un arancel de pesos dos mil (\$2000.-) para profesionales con cuota al día y cuatro mil (\$4000) para quienes no están al día. Por Gerencia proceder a la devolución de lo abonado a los participantes que han abonado el arancel pertinente en su parte proporcional. 3. La Sra. Sandra Guerrero, Secretaria de la Dirección Regional Mendoza,

de Administración Tributaria se contacta desde AFIP-DGI Dirección Regional Mendoza con el fin de ofrecer actividades de capacitación sobre el PACTO FISCAL, medidas aprobadas por Ley 27.743, con importantes beneficios para los contribuyentes. A efectos de coordinar la actividad pide ponerse en contacto por correo electrónico. Puesto a consideración se resuelve derivar a la Comisión de Derecho Tributario y la Coordinadora de Comisiones de la institución para contarse con la solicitante y organizar la capacitación propuesta. 4. El Senador Walther Marcolini, Presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales solicita opinión respecto al proyecto presentado por el Poder Ejecutivo Ley Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Sociedades, Contratos Asociativos y Fideicomisos de la provincia de Mendoza. Adjunta proyecto de ley. Puesto a consideración se resuelve dejar constancia que en el día de la fecha concurrieron ante la Comisión los Dres. Sergio Molina y Dr. Gabriel Acosta, exponiendo el Dr. Acosta ante la Comisión sobre el proyecto en cuestión, quedando registrada la opinión de la institución respecto del proyecto. 5. El Dr. Javier Angeletti presenta nota sugiriendo posibles modificaciones a estudiar, y en caso de ser compartidas, presentarlas por donde pudiera corresponder respecto del sistema IOL o informático del poder judicial de la provincia. Puesto a consideración se resuelve remitir a la Comisión de Derecho Informático para su tratamiento, con las sugerencias que comenta el Dr. José Miguel Abdala en relación a los días y horarios habilitados para realizar las notificaciones. En este estado se presenta el Dr. Sebastián Sosa e informa sobre el avance en la gestión con los conciliadores laborales y la subsecretaría de trabajo. 6. El Lic Raul Mattar, Presidente de la Fundación CED Educacional a cargo de los Centros Universitarios de Educación a Distancia de la Universidad Blas Pascal de toda la provincia de Mendoza (Capital, San Rafael, Malargüe, Tunuyán, San Martín y Rivadavia) informa la apertura a las inscripciones del Doctorado en Derecho para la primera semana de septiembre, dando la posibilidad de preinscribirse de manera anticipada para disponer de los cupos respectivos, ya que son limitados. Por convenio de beneficios, matriculados con cuota al día cuentan con un 20% de descuento. Puesto a consideración se resuelve su difusión. 7. La Dra. Romina López, Presidente de la Comisión del Niño, Niña y Adolescente, solicita que el colegio compre dos (2) pasajes de avión (Mza-Bs As/ Bs As-Mza) para la Presidente y secretaria de la comisión, a fin de concurrir al VIII Congreso Anual Argentino de Defensa Técnica de la Niñez a realizarse el 1 de noviembre próximo al cual han sido invitadas a participar y exponer. Puesto a consideración se autoriza lo solicitado. 8. La Dra Andrea Campderros, Jefa de Ceremonial y Protocolo de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza solicita se tenga a bien la posibilidad de otorgar un auspicio económico, para

afrontar los gastos de servicio multimedia de interpretación simultánea y traducción para el Congreso Internacional de Pequeñas Causas que organiza la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, a través de la Oficina de Pequeñas Causas y Consumo de la Corte y el Superior Tribunal de Justicia de Pernambuco Brasil. El Congreso se celebrará el jueves 12 de septiembre, de 08:30 h. a 19:00 h. en el Salón de Actos del Poder Judicial de Mendoza y el día viernes 13 de septiembre de 09.00 h. a 13:00 h. en el Polo Judicial de la Ciudad de Mendoza. El mismo se realizará, en forma presencial y virtual. A tal efecto y como contraprestación, se otorgará el cupo de ocho asistentes en modalidad virtual y dos presenciales. Puesto a consideración se resuelve autorizar el auspicio económico y entregar la suma de pesos sesenta mil (\$60.000.-) y habilitar inscripción a profesionales con cuota al día para el posterior sorteo de los cupos otorgados para participar el Congreso. 9. El Colegio de Abogados y Procuradores de la Cuarta Circunscripción Judicial invita a la cena del día del abogado, a realizarse el día viernes 4 de octubre a las 20 hs en Esencia Espacios, Vista Flores, Tunuyán. Solicitan confirmar asistencia y en caso de adquirir tarjetas adicionales, ponen a disposición los datos para su compra. Puesto a consideración se resuelve confirmar que asistirá el Dr. Sergio Molina. 10. La Dra. María Elena Olguin, abogada, profesora adjunta a cargo de la Cátedra Práctica Profesional II Turno mañana y tarde de la UNCuyo, solicita autorización para realizar visita a la institución por parte de estudiantes de segundo año de la carrera de abogacía, para el próximo día miércoles 11 de septiembre a las 11 hs la comisión del turno mañana y a las 12 hs. la comisión del turno tarde. Puesto a consideración se resuelve autorizar la visita. 11. Tratamiento sobre el Ciclo de charlas de la Comisión de Género para los días 27/09; 30/10 y 21/11/2.024. Puesto a consideración se resuelve autorizar la jornada, fijando un arancel de \$7.000 para profesionales con cuota al día y \$14.000 para quienes no estén al día y público en general. Asimismo sólo se autoriza abonar los pasajes para la Dra. María Elena Barbagelata, Directora de la Comisión de la Mujer de FACA y se delega en la Dra. Nuria Olivera la gestión en relación al temario. Se incorpora en el orden del día la comunicación mantenida por el Dr. Molina con la Dra. Emilia Funes en relación a la capacitación propuesta. Se agrega la convocatoria a Asamblea Ordinaria (Art. 77 y 87 inc. 2 de la Ley 4976) para el próximo día jueves 10 de octubre, a las 17 hs primer llamado, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Consideración y aprobación del ejercicio contable cerrado al 31/03/2024. 2. Aprobación del cálculo de gastos y recursos del ejercicio 2024-2025. 3. Fijar el monto de la contribución mensual que deberán abonar los asociados art. 82 inc. 3 de la Ley 4976. 4. Designación de dos asociados para que firmen el acta.

Notificar conforme lo determina la ley. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 14:15 horas dándose por finalizada la sesión.



The image contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. A large, prominent signature is at the top right, appearing to be 'R. P.'. Below it, there is a signature that looks like 'Amalgu'. To the right of 'Amalgu' is another signature that is partially obscured by a large scribble. At the bottom left, there is a signature that looks like 'J. P.'. In the center, there is a signature that looks like 'A. P.'. There are also several other scribbles and lines scattered across the page.